

b) Solvencia económica y financiera: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Solvencia técnica y profesional: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas. En la dirección indicada en el punto 6, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios, en la página web de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es) y en la página web del Ente (www.agenciaidea.es).

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario, con un máximo de tres mil euros (3.000 €).

11. Portal informático o página web donde figuren informaciones y Pliegos: En la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: Página web de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es, y en la web corporativa: www.agenciaidea.es.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- El Secretario General, Antonio Diz-Lois Ruiz.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, de convocatoria de concurso público para la Campaña de Comunicación 2006 (BOJA núm. 151, de 4.8.2005). (PD. 2648/2009).

En relación con el contrato de ref. 05/EVT/07, publicado en este mismo medio con fecha 4 de agosto de 2005, en el BOJA núm. 151, pág. 61, y con P.D. 2994/2005, Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., informa que el importe del mismo será cofinanciado con Fondos Europeos procedentes del FEDER y/o FSE, en función de la naturaleza y elegibilidad de los gastos.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, de convocatoria de concurso público para el servicio de Agencia de Viajes para el personal de Extenda (BOJA núm. 228, 24.11.2006). (PD. 2649/2009).

En relación con el contrato de ref. 07/VIA/09, publicado en este mismo medio con fecha 24 de noviembre de 2006, en el número de BOJA núm. 228, y con P.D. 4963/2006, Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., informa que el importe del mismo será cofinanciado con Fondos Europeos procedentes del FEDER y/o FSE, en función de la naturaleza y elegibilidad de los gastos.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009